

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-4033-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Asunto: Observaciones a la Resolución Nro. SC-ORD-009-CPP-02 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su Despacho

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

De mi consideración:

En atención al Oficio Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0089-C, que en su parte pertinente menciona:

"(...)Por el presente remito Oficio Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0089-C, de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por la Mgs. Carina Isabel Vance Mafla, SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en la cual en su parte pertinente se señala :

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4021-O de 23 de septiembre de 2023, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, doctora Libia Fernanda Rivas Ordoñez, informa a esta Secretaría General, que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Ordinaria No. 009, llevada a cabo el día jueves 21 de septiembre del 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al proyecto de "Ordenanza de la entrega de minutas para los administrados que han cancelado la totalidad de los valores de los títulos de crédito al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito" resolvió solicitar que en el término de 08 días se remitan los informes tanto técnicos como legales, respecto al mismo, por parte de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Dirección Metropolitana Financiera, según sus competencias .

*Por lo mencionado anteriormente, se remite a la Administración a su cargo, el proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que se emitan las observaciones o recomendaciones que consideren deben incluirse en mencionado proyecto, **información que deberá ser remitida a esta Secretaría hasta el día miércoles 04 de octubre de 2023.***

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-4033-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

En virtud de lo expuesto, dispongo cumplir con lo solicitado en los tiempos y plazos establecidos. (...)"

Al respecto, me permito adjuntar Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2023-0725-M, de la Dirección de Gestión Participativa; Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2023-0568-M, de la Dirección Administrativa Financiera; y Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2023-0521-M, de la Dirección Gestión del Territorio, para los fines legales pertinentes.

Particular que comunico.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
ADMINISTRADORA ZONAL / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DGT-2023-0521-M

Anexos:

- Proyecto de ordenanza
_han_cancelado_la_totalidad_de_los_valores_de_los_títulos_de_crÉdito.docx
- GADDMQ-SGCM-2023-4021-O.pdf
- gaddmq-sgcm-2023-3639-o_(4).pdf
- los_administrados_que_han_cancelado_la_totalidad_de_los_valores_de_los_títulos_de_crÉdito.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña	mh	AZQ	2023-10-12	
Aprobado por: Maria de los Angeles Hernandez Enriquez	MDHE	AZQ	2023-10-12	

